

desarrolladas.

EVOLUCION HISTORICA DE LA PROPIEDAD

El autor señala que es probable que nunca sepamos exactamente cuándo y dónde se originó la propiedad, pero parece razonable imaginar que el cazador prehistórico fuera tan dueño de sus instrumentos de caza como los somos nosotros de los objetivos domésticos indispensables para nuestra vida cotidiana. Las grutas y los refugios a los que cada invierno regresaban las familias o las hordas constituyeron la primera forma jurídica de apropiación del suelo. Los estudios antropológicos indican que entre los pobladores primitivos coexistían regímenes de propiedades muy diversas, dependiendo de múltiples factores tales como el medio geológico y geográfico, las condiciones del clima, el tipo de cultivos o de ganadería practicada y sobre todo la relación entre la presión demográfica y la importancia de las reservas de tierra disponibles.

Esto nos permite deducir que si pensamos en la propiedad como la capacidad mental del individuo para distinguir entre lo suyo y lo mío, y reclamar lo suyo, la propiedad surge –dice Lepage citando a Jean Canonne-, desde el momento en que “la culminación de la estructura de su cerebro permitió al hombre superar el mero instante para imaginar el futuro y ponerlo en relación con las vivencias de su pasado”.

En la Antigüedad, en la Baja Mesopotamia los particulares disponían con toda libertad de sus casas y jardines. En Egipto se mantenía el principio de que todas las tierras y los instrumentos pertenecían al faraón; la propiedad era un monopolio estatal similar a los regímenes que conocieron en otras épocas ciertas civilizaciones como el imperio de los Incas o la India antigua. Los pueblos griegos estaban poblados de agricultores libres, propietarios de sus tierras. En Roma, desde tiempos muy antiguos existía la propiedad personal, atributo del jefe de la familia, paralela a la propiedad colectiva, del grupo más amplio, la **gens**.

Sin embargo, siempre se observan muestras de propiedad privada, con períodos de avance y retroceso. La evolución está lejos de ser rectilínea; cada época conoce simultáneamente

No. 2: EL DERECHO DE PROPIEDAD: HISTORIA DE UN CONCEPTO

Written by Dora de Ampuero

Friday, 06 February 2004 00:00 - Last Updated Wednesday, 06 September 2006 16:17

varios tipos de propiedad. Las teorías que sostienen que la historia de la propiedad privada cumple etapas determinadas en una especie de evolución lineal que, desde un comunismo inicial conduciría a formas de propiedad privada, tal como existe hoy en día, son más bien una leyenda. Se trata, dice Lepage, “de un puro mito del que han sido víctimas

desde el siglo pasado generaciones de etnólogos y de sociólogos, preocupados en exceso por atribuir a las sociedades objeto de su estudio aquellas virtudes de las que, en su opinión, carecía la sociedad”.

En la concepción occidental de la propiedad, el derecho de propiedad es un derecho subjetivo, un derecho abstracto, un atributo propio del ser. Este concepto emerge por primera vez, según Lepage, con ocasión de una oscura querrela teológica y medieval sobre el estado de la pobreza apostólica que puso en conflicto al papado con la Orden de San Francisco.

* El Dr. Henri Lepage, periodista, graduado en el Instituto de Estudios Políticos de París, es autor de varios libros sobre comercio, capitalismo, liberalismo u autogestión. Pertenece al grupo de los jóvenes economistas franceses liberales, es miembro de la Sociedad Mont Pelerin y cofundador del Instituto Económico de París.

[Ver completo en PDF](#)